

	POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL	CODIGO: SST- PLT-02
		VERSION: 03
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA: DIC 2021

VENTAS Y MARCAS S.A.S., consciente de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral, ha creado el Comité de Convivencia Laboral, el cual en conjunto con todos los trabajadores de la compañía, establecerá actividades direccionadas a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en corporativo donde preserve la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad moral de las personas en el trabajo.

Por lo anterior la alta Gerencia se compromete a:

1. Construcción del manual de convivencia laboral.
2. Sensibilización y capacitación sobre acoso laboral para el personal
3. Capacitación en temas que fortalezcan vínculos sociales como el manejo de conflictos, comunicación y relaciones interpersonales.
4. Llevar a cabo, cuando hubiere lugar, el procedimiento contemplado en el capítulo XV artículo 61 del reglamento interno de trabajo, el cual contempla la búsqueda de prevención y/o solución de las conductas calificadas como de acoso laboral.
5. Notificar en tiempo real a las entidades externas correspondientes cualquier proceso de Acoso Laboral que no se resolviera bajo la dirección de **VENTAS Y MARCAS S.A.S.**

La Gerencia General en conjunto con la jefe de gestión humana se comprometen a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, según la Ley 1010 de 2006.

Confiamos en su disposición para aceptar y comprender la presente política.



JOHN FREDY GAVIRIA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

versión	descripción del cambio	realizado por	fecha
1	Creación del documento	Mayra Velandia	Mayo 2019
2	Cambio representante legal	Mayra Velandia	Oct 2020
3	Cambio de representantes	Alejandra Peñuela	Dic 2021